

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

Revisión de los términos de referencia para desarrollar un trabajo de identificación de retos para la implementación de las NIIF

Ideas para CLAIN – FELABAN. Por Eduardo Ojeda.

La adopción de NIIF en un país, es una tarea mayor que demanda la participación de Reguladores, Asociaciones Empresariales, Universidades y Colegios Profesionales de Contabilidad y Auditoria.

Los plazos desde el momento de la decisión de adoptar NIIF al primer año de aplicación, deben ser los suficientes que permitan, medir impactos, capacitar, modificar procedimientos y sistemas de información.

La aplicación en la INDUSTRIA BANCARIA.

Regulador:

- Definir primer año de aplicación
- Demandar involucramiento de la alta Gerencia y Directorio
- Requerir información sobre la organización adoptada , los planes y presupuestos para la convergencia, decididos en las instituciones supervisadas
- Requerir información sobre impactos financieros identificados, costos de la convergencia e impactos en activos, pasivos, patrimonio y resultados, de la aplicación de NIIF
- Requerir información sobre el grado de avance de los planes de convergencia
- Formación mesa de trabajo conversión a NIIF, conformada por representantes del regulador, la industria bancaria y auditores externos.

Asociación Bancaria.

- Demandar al Regulador la formación de una mesa de trabajo conjunta para definir:
 - Fecha de aplicación, calendario de adopción, en ciertas circunstancias podría resultar favorable la aplicación evolutiva, por ejemplo un año antes de la fecha de inicio aplicar NIC 39, y

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

- Trabajar sobre las complejidades que involucra los cambios en la información que se proporciona al regulador,
 - Idealmente se debieran incorporar representantes de los auditores externos.
- Organizar representantes en la mesa de trabajo conjunta con el Regulador.
- Hacer seguimiento del funcionamiento y resultados de la mesa de trabajo conjunta.
- Conocer sobre los ejercicios de impactos realizados en las instituciones asociadas.
- Organizar planes de capacitación para el personal de las instituciones asociadas.
- Demandar de las Universidades que forman contadores la realización de diplomados de actualización en NIIF
- Organizar Comité de Convergencia con representantes de la Banca

Institución Bancaria

- Involucramiento del Directorio y la Alta Gerencia
- Formación de comité de convergencia, personal de alto nivel
- Designar Director del plan de convergencia, ejecutivo del Alto nivel
- Designar representante del tema, ante la Asociación Bancaria
- Identificar impactos, en patrimonio y resultados, sistemas de información, organización y control interno.
- Desarrollar planes y presupuestos para la convergencia
- Desarrollar planes de capacitación del personal, adecuados al nivel de conocimiento de las nuevas normas que cada nivel requiere:
 - Identificar personal que se capacitará
 - ejecutivos de alto nivel
 - personal contable
 - analistas de riesgos de crédito
 - analistas de Riesgo Financiero

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

- Analistas de riesgo operativo
 - analistas de estudio
 - ejecutivos de negocios
 - operadores de mesa de dinero
 - analistas de sistemas, contable, prestamos, inversiones
 - Auditores internos
- Identificar temas de la capacitación para cada grupo identificado, en nivel de profundidad de los temas depende de la función de cada uno dentro de la organización.
 - Analistas de riesgo, por ejemplo, requieren tener conocimiento de las implicancias en los estados financieros de las normas NIIF generales, NIIF para Pymes y Normas contables para empresas del sector publico, la oportunidad de la acción de capacitación debe estar alineada con el calendario de convergencia que exista en el país.
- Modificar sistemas, procedimientos y controles
 - Identificar los cambios que se deben introducir en procedimientos, sistemas, y control interno.
 - Como ejemplo, hay que identificar las modificaciones que se deben introducir a los procesos computacionales y operativos, pues las nuevas normas obligan a la administración conjunta de saldos **contables y saldos contractuales**.
 - Identificar nuevas funciones o cambios a las existentes-
 - Asignación de nuevas funciones a los responsables
 - Desarrollar plan de modificaciones, hacer seguimiento
- Identificar cambios en el plan contable, nuevas cuentas contables, este tema debe ser coordinado con el regulador.
- Identificar información necesaria para estados financieros consolidados y nuevos estados:
 - estado de cambios en el patrimonio
 - información por segmentos de negocios.

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

- Estados financieros consolidados
- Evaluar los beneficios de contar con un sistema contable único e integrado que sea utilizado por el Banco y por cada una de las filiales.
- Determinar la necesidad de disponer de sistemas integrados Banco-Filiales para la administración de las operaciones y productos similares, a fin de aplicar los mismos criterios de clasificación y valorización de los saldos de activos y cálculo de provisiones por riesgo de crédito, y facilitar la consolidación, entre otros.
- Incluir en planes de auditoria interna, seguimiento del cumplimiento del plan de convergencia.
- Decidir sobre la participación de auditoria interna en el comité de convergencia, se recomienda la participación.

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

Revisión de antecedentes de trabajos realizados en años anteriores:

Las firmas de auditores externos han realizado estudios sobre los avances alcanzados en Latinoamérica.

Firma de auditores Deloitte:

Realizó una encuesta para México Pulso IFRS 2009 que proporcione un panorama de grado de preparación de las empresas mexicanas en la adopción de NIIF.

Firma de auditores KPMG:

Realizó un estudio en Marzo 2008 de varias empresas en Chile sobre el avance del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo que lo expresado por el Sr. Eduardo Ojeda J., y Sr. Carlos Valdivieso Past - Presidents de CLAIN-FELABAN, contribuye a fortalecer la visión de que requiere de un trabajo en conjunto en cada país de la región, que incluye a las entidades bancarias, regulaciones tributarias/fiscales/impuestos, colegios y universidades, gobierno, asociaciones bancarias y el interés de cada país de adoptar las NIIF.

COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DE RIESGOS – CLAIN- FELABAN.

Recomendaciones:

- 1. La contratación de una empresa reconocida dedicada a hacer benchmarking, exclusiva para las prácticas de contabilidad comparativamente con NIIF en toda la Latinoamérica.**
- 2. Determinar si se incluye al sector público y privado en el que investigaran sobre las expectativas y conocimiento del tema.**
- 3. Determinar el grado de conocimiento y preparación de los bancos con relación a NIIF, su adopción y presentación de los informes financieros.**
- 4. Levantar un cuadro comparativo por país sobre las NIIF que cada Regulador decidió no aceptar.**
- 5. Conocer como maneja cada país lo relativo a NIIF de Inversiones Financieras y Valor justo.**
- 6. Contar con un cuadro comparativo de notas explicativas que tiene cada país para apreciar si hubiere similitud.**
- 7. Con la información obtenida, deberá hacerse un análisis sobre los resultados y establecer los puntos críticos que requiere mayor atención en la región global y por la situación por cada país, que pueda proporcionar un panorama de la región.**
- 8. Contar con la participación de los Reguladores Bancarios, las Asociaciones Bancarias e involucrar a las Autoridades Tributarias ó Fiscales.**
- 9. Invitar a participar una o dos empresas que sean piloto en formar anticipada en la adopción de NIIF, la cual tenga asistencia en una mesa de trabajo conformada por reguladores, asesores, firmas de auditoría y contabilidad. También la participación de peritos, evaluadores y actuarios.**
- 10. Definir si la adopción de las NIIF es aceptada en completamente.**
- 11. Para las entidades bancarias, mantener la recopilación de la información histórica del trabajo realizado.**